

SANTA ROSA, MZA, 30 DE OCTUBRE DE 1995.-

RESOLUCIÓN N° 303/1995:

Visto la Nota de fecha 27 de octubre de 1995, mediante la cual el Señor HORACIO EDGARDO DELGADO, D.N.I. N° 10.784.289, remite por intermedio de la presente la renuncia al cargo de Concejal del Bloque del Partido Justicialista, a partir del 22 de noviembre de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que motiva este proceder el hecho de que al haber sido electo Senador Provincial, debe asumir esas funciones el día 23 de noviembre de 1995;

Por todo ello en sesión del día de la fecha,
el:

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SANTA ROSA**

R E S U E L V E :

Artículo N° 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA del Señor HORACIO EDGARDO DELGADO, D.N.I. N° 10.784.289, al cargo de Concejal de la Municipalidad de Santa Rosa, Mza, perteneciente al Bloque Justicialista, a partir del día 22 de Noviembre de 1995.-

Artículo N° 2.- De conformidad a lo determinado al artículo anterior, se convoca al Señor PEDRO SEGUNDO LEIVA, para el día 06/11/95, a las 17:30 Hs., a la sesión ordinaria de este Honorable Cuerpo, para la presentación del diploma; ya que corresponde a la lista de Concejales del Partido Justicialista del Proceso Eleccionario del día 03 de octubre de 1993.-

Artículo N° 3.- Comuníquese, Archívese y Dése al libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- - - - - -


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


JOSE LUIS EXPOSITO
PRESIDENTE
M.C.D. Santa Rosa - Mendoza